



**ANUNCIO DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO TRIMESTRAL**

*ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que señala que las corporaciones locales remitirán al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y publicarán periódicamente, de acuerdo con lo que se prevea en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, la información relativa a su período medio de pago a proveedores referido al trimestre anterior, se anuncia que, según resultados obtenidos, datos que han sido remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el período medio de pago a proveedores del Ayuntamiento de Campo de Criptana es el siguiente:

**PRIMER TRIMESTRE 2019**

Periodo Medio de Pago - AY. CAMPO CRIPTANA - 2019			
Rendición Edición Ver Herramientas Ayuda			
<p>Datos Generales</p> <p>Año: <input type="text" value="2019"/> Tipo de Periodo: <input type="text" value="Trimestral"/> Periodo: <input type="text" value="01"/></p> <p>Estado: <input type="text" value="Vigente"/> Fecha y hora creación: <input type="text" value="03/04/2019 8:51:16"/></p>			
<p>Valores Calculados</p> <p>Periodo medio de pago: <input type="text" value="32,17027"/></p> <p>Ratio de las operaciones pagadas: <input type="text" value="38,44070"/></p> <p>Ratio de las ops. pdts. de pago: <input type="text" value="19,91440"/></p>		<p>Valores de cálculo de las fórmulas</p> <p>Importe total de pagos realizados: <input type="text" value="1.106.162,22"/></p> <p>Importe total de pagos pendientes: <input type="text" value="565.942,77"/></p>	

En Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen

EL INTERVENTOR

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1  
03/04/2019 INTERVENTOR  
JULIO ANGEL URDA  
PALOMINO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **c00634d553f8453b833a01aab896ccfb001**

Url de validación [https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002](https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002)

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

